	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 10

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023/10/27

Proceso: F-CD-380

Objeto: *Adquirir congelador y neveras para los espacios académicos de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá]*

Presupuesto oficial: *[Trece millones quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta pesos (\$13.583.470,00) m/cte.]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 2 de 10

las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/10/25

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	MENELEC S.A.S	901.618.150-9	\$9.617.300	\$11.444.587
2	JUAN CARLOS GUZMAN PEREZ	93128577	\$10.497.000	\$10.497.000
3	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S	901.058.050-7	\$10.500.400	\$12.495.476
4	CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN	900296595-5	\$10.844.000	\$12.904.360

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 3 de 10

	TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S			
5	INVERSIONES JIMSA S.A.S	900230898-8		\$10.880.000
6	INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S	901418443-3		\$11.000.000
7	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S	804007537-1		\$11.072.100
8	R&G SOLUTION GROUP S.A.S	901339250-1		\$11.408.446
				\$12.947.200
				\$13.090.000
				\$13.175.799
				\$13.576.051

3. OFERTAS RECHAZADAS

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
1	MENELEC S.A.S	901618150-9	17. "Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad."	No presenta requisito técnico adicional: "El oferente se compromete a entregar las fichas técnicas de los equipos objeto de este contrato" , lo anterior no es subsanable de acuerdo a lo mencionado en el ABSr097 Consecutivo F-CD-380, en el apartado REGLAS DE SUBSANABILIDAD que dice: <u>En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos.</u>
2	JUAN CARLOS GUZMAN PEREZ	93128577	17: "Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad."	No presenta requisito técnico adicional: "El oferente se compromete a entregar las fichas técnicas de los equipos objeto de este contrato" , lo anterior no es subsanable de acuerdo a lo mencionado en el ABSr097 Consecutivo F-CD-380, en el apartado REGLAS DE SUBSANABILIDAD que dice: <u>En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la</u>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 10

				cotización. Por ejemplo, <u>fichas técnicas</u> y/o planos.
3	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S	901058050-7	17: "Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad."	No presenta requisito técnico adicional: "El oferente se compromete a entregar las fichas técnicas de los equipos objeto de este contrato" , lo anterior no es subsanable de acuerdo a lo mencionado en el ABSr097 Consecutivo F-CD-380, en el apartado REGLAS DE SUBSANABILIDAD que dice: <u>En ningún caso podrá subsanar</u> la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, <u>fichas técnicas</u> y/o planos.
4	CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	900296595-5	17: "Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad."	La ficha técnica del congelador no coincide con las especificaciones de la oferta, lo anterior no es subsanable de acuerdo a lo mencionado en el ABSr097 Consecutivo F-CD-380, en el apartado REGLAS DE SUBSANABILIDAD que dice: <u>En ningún caso podrá subsanar</u> la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, <u>fichas técnicas</u> y/o planos.
5	INVERSIONES JIMSA S.A.S	900230898-8	17: "Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad."	No presenta requisito técnico adicional: "El oferente se compromete a entregar las fichas técnicas de los equipos objeto de este contrato" , lo anterior no es subsanable de acuerdo a lo mencionado en el ABSr097 Consecutivo F-CD-380, en el apartado REGLAS DE SUBSANABILIDAD que dice: <u>En ningún caso podrá subsanar</u> la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, <u>fichas técnicas</u> y/o planos.
6	INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S	901418443-3	17: "Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad."	No presenta requisito técnico adicional: "El oferente se compromete a entregar las fichas técnicas de los equipos objeto de este contrato" , lo anterior no es subsanable de acuerdo a lo mencionado en el ABSr097 Consecutivo F-CD-380, en el apartado REGLAS DE SUBSANABILIDAD que dice: <u>En ningún caso podrá subsanar</u> la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, <u>fichas técnicas</u> y/o planos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 5 de 10

			en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad."	este contrato ", lo anterior no es subsanable de acuerdo a lo mencionado en el ABSr097 Consecutivo F-CD-380, en el apartado REGLAS DE SUBSANABILIDAD que dice: <u>En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos.</u>
7	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S	804007537-1	17: "Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad."	No presenta requisito técnico adicional: "El oferente se compromete a entregar las fichas técnicas de los equipos objeto de este contrato" , lo anterior no es subsanable de acuerdo a lo mencionado en el ABSr097 Consecutivo F-CD-380, en el apartado REGLAS DE SUBSANABILIDAD que dice: <u>En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos.</u>
8	R&G SOLUTION GROUP S.A.S	901339250-1	17: "Cuando la propuesta básica sea parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad."	No presenta requisito técnico adicional: "El oferente se compromete a entregar las fichas técnicas de los equipos objeto de este contrato" , lo anterior no es subsanable de acuerdo a lo mencionado en el ABSr097 Consecutivo F-CD-380, en el apartado REGLAS DE SUBSANABILIDAD que dice: <u>En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos.</u>

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 6 de 10

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S, CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S, INVERSIONES JIMSA S.A.S, INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S, CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S y R&G SOLUTION GROUP S.A.S** no presentan precios artificialmente bajos.

Aparentemente, los cotizantes **MENELEC S.A.S y JUAN CARLOS GUZMAN PEREZ** presenta[n] precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

[Debido a que se presentaron más de cinco ofertas económicas el porcentaje se calculó durante la evaluación de esta y solo se analizaron aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje el cual es 87,56%, por tal motivo los dos cotizantes nombrados anteriormente presentan precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

NA

Los cotizantes **MENELEC S.A.S y JUAN CARLOS GUZMAN PEREZ** NO presentaron la justificación.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 7 de 10

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

Incurrir en causal de rechazo, de tal manera que no son sujetos de valoración documental.

Concepto:

NA

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES


Incurrir en causal de rechazo, de tal manera que no son sujetos de valoración documental

Concepto:

NA

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 8 de 10

. Incurren en causal de rechazo, de tal manera que no son sujetos de valoración documental

]

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, no aplica para subsanabilidad incurren en causal de rechazo.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	MENELEC S.A.S	901.618.150-9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	JUAN CARLOS GUZMAN PEREZ	93128577	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S	901058050-7			<input checked="" type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 9 de 10

4	CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS S.A.S	900296595-5		X
5	INVERSIONES JIMSA S.A.S	900230898-8		X
6	INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S	901418443-3		X
7	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S	804007537-1		X
8	R&G SOLUTION GROUP S.A.S	901339250-1		X

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 10 de 10

FIRMA

NOMBRE MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ

CARGO Jefe Unidad De Apoyo Académico

Proyectó: Lina Marcela Díaz
Oficina Unidad de Apoyo Académico

32.1